



OFICIO N° 50868  
INC.: solicitud

Irg/iv.  
S.16°/368

VALPARAÍSO, 27 de abril de 2020

El Diputado señor PABLO VIDAL ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas de sanitización que se están implementando en esa comuna, en el contexto de la pandemia por el Covid-19.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 86456E8503EFEB5E



REF.: Por las razones que señala, solicita se oficie al **Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos**, para que informe sobre materias que se indican.

22 de abril de 2020

**PARA: H. DIPUTADO DIEGO PAULSEN  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DE: PABLO VIDAL ROJAS  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

De mi consideración,

Solicito a Ud., oficie al **Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos**, a fin de que informe las medidas de sanitización que se están implementando en la comuna ante la pandemia de coronavirus que afecta al país.

La presente solicitud se hace en virtud del artículo 9 de la Ley N° 18.918, con la premura que amerita esta situación.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**PABLO VIDAL ROJAS  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA  
DISTRITO 8**